



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	14 DE ENERO DE 2009	Suplemento 6924 C
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No.- 24453



MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TRIENIO 2007-2009
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



CONVOCATORIA DE REMATE DE VEHÍCULOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO DA/01/2009

La Dirección de Administración del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, en cumplimiento a lo ordenado en el punto número 11 del acta de Cabildo de fecha 14 de abril de 2008, y del punto número 8 del acta de Cabildo del 11 de julio de 2008, en las cuales autoriza a ésta Dirección a mi cargo, para que proceda a la subasta de 29 (veintinueve) unidades automotrices y 5 (cinco) unidades chatarras; que formaban parte del inventario y activo fijo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 64, 65, fracción I y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29 fracción LIX, 65, 69, 70, 86 fracción IX, XI, 106 fracción I y II, 107, 232 Y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 432, 433, 434 435 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tabasco, de aplicación supletoria, emite la presente:

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y jurídico colectivas, que estén interesadas en participar como postores en el remate de bienes muebles mediante el procedimiento de subasta pública número DA/01/2009, respecto al lote de 29 (veintinueve) unidades automotrices y 5 (cinco) unidades chatarras; que formaban parte del inventario y activo fijo del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, misma que se realizará conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Descripción general de los bienes muebles a subastar:

LOTE 1

CONFORMADO POR 29 UNIDADES AUTOMOTRICES

NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DE CONTIG.	CEN. UNID.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE MOTOR	PLACAS	IMPORTE	
1	HU-98-10-(FIV)-18-0033	AH-003	6	CAMIONETA PATRULLA	CHEVROLET	1998	BCO/AZUL	1GCEC2476WZ209683	WZ209683	VN-02372	5,599.80
2	HU-98-01-FIV-05-0008	AH-020	4	CAMIONETA DOBLE CABINA.	CHEVROLET	1999	ROJO	1GCEC19RXWR159097	H. EN MEXICO	VN-02375	5,599.80
3	HU-99-02-8609-01-0010	AH-022	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	VERDE	3VWS1A187XM515819	ACD-321939	WNL-2141	9,157.50
4	HU-99-07-FIII-01-0013	AH-023	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	ROJO	3VWS1A181XM527660	ACD-333781	WNL-2140	9,204.50
5	HU-99-07-FIII-01-0014	AH-024	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	ROJO	3VWS1A181XM524810	ACD-330931	WNL-1843	9,157.50
6	HU-99-07-FIII-01-0010	AH-026	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1999	ROJO	3VWS1A182XM527652	ACD-333773	WNL-2144	9,350.00
7	HU-2000-09-03-6201-01-0006	AH-034	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	BLANCO	3VWS1A187YM928132	ACD 365097	WNL-2139	7,427.00
8	HU-2000-09-03-6201-01-0007	AH-035	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	BLANCO	3VWS1A18XYM928271	ACD 365236	WNL-2142	7,427.00
9	HU-2000-07-03-6201-05-0014	AH-039	4	CAMIONETA D/CABINA	FORD	2000	BLANCO	1FTCR14C0YP-863568	S/N	VN-02373	5,405.00
10	HU-2001-10-04-6201-17-0053	AH-054	6	CAMIONETA PATRULLA, EQUIPADA CON TORRETA, BOCINA Y SIRENA.	FORD	2001	BLANCO/AZUL	3FTDF17221MA71065	S/N	VN-02397	10,100.00
11	HU-2001-10-04-6201-17-0055	AH-056	6	CAMIONETA PATRULLA, EQUIPADA CON TORRETA, BOCINA Y SIRENA.	FORD	2001	BLANCO/AZUL	3FTDF17241MA49732	S/N	VN-02397	10,100.00
12	HU-2001-07-03-6201-01-0016	AH-060	4	AUTOMÓVIL SEDAN DOS PUERTAS	VOLKSWAGEN	2002	BLANCO POLAR	3VWS1A18X2M900235	ACD414305	WNL-2136	7,427.00
13	HU-2001-01-03-6201-01-0011	AH-061	4	AUTOMÓVIL SEDAN DOS PUERTAS	VOLKSWAGEN	2002	BLANCO POLAR	3VWS1A18X2M900297	ACD414305	WNL-2136	7,427.00
14	HU-2001-05-03-6201-01-0001	AH-063	4	AUTOMÓVIL SEDAN DOS PUERTAS	VOLKSWAGEN	2002	BLANCO POLAR	3VWS1A18X2M900252	ACD414305	WNL-2136	7,427.00
15	HU-2001-04-04-6201-01-0001	AH-067	4	AUTOMÓVIL SEDAN DOS PUERTAS	VOLKSWAGEN	2002	BLANCO	3VWS1A1832M910010	ACD424111	WNL-1833	8,117.50
16	HU-2004-13-02-6201-01-0001	AH-092	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2003	VERDE/MEDIT.	3VWS1A1853M908745	ACD450144	WNL-1833	6,374.50
17	HU-2004-10-02-6201-05-0004	AH-103	8	CAMIONETA F-250 PICK-UP	FORD	2004	BCO/OXFORD	3FTEF17W74MA26926	S/N	WNL-02433	5,960.00
18	HU-2004-10-02-6201-05-0005	AH-106	8	CAMIONETA F-250 PICK-UP	FORD	2004	BCO/OXFORD	3FTEF17W64MA26805	S/N	VN-02437	5,960.00
19	HU-2005-10-04-6201-05-0009	AH-115		CAMIONETA F-150 PICK-UP	FORD	2005	BLANCO OXFORD	3FTEF17255MA15972	S/N	WNL-02444	4,150.00
20	HU-2005-10-04-6201-05-0013	AH-119		CAMIONETA F-150 PICK-UP	FORD	2005	BLANCO OXFORD	3FTEF17295MA15960	S/N	VN-02446	4,150.00
21	HU-01-9217-05-0004	AH-433	8	CAMIONETA SILVERADO	CHEVROLET	1996	ROJO MAPLE	3GCEC28K4EG126019	TO126019	WNL-1830	7,760.00
22	HU-03-5301-01-0006	AH-443	4	AUTOMÓVIL TSURU	NISSAN	1996	MORADO M.	65AAM813-03146	E15-768030M	WNL-02377	7,100.00
23	HU-06-5301-05-0008	AH-446	4	CAMIONETA REDILA	NISSAN	1997	BLANCO	3N16CAD21VK004621	KA24-447402M	VN-02377	13,100.20
24	HU-98-01-6301-01-0009	AH-449	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	AZUL M.	3VWS1A181WM531335	ACD297327	WNL-1831	6,454.80
25	HU-98-11-6301-01-0005	AH-450	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	AZUL M.	3VWS1A184WM529661	ACD289753	WNL-1832	14,670.00
26	HU-98-07-(FIII)-01-0007	AH-451	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	BLANCO	3VWS1A183WM535533	ACD-295625	WNL-1837	6,308.10
27	HU-98-07-(FIII)-01-0008	AH-452	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	BLANCO	3VWS1A18XWM534430	ACD-295625	WNL-1837	7,025.00
28	HU-98-01-FIII-01-0009	AH-453	4	AUTOMÓVIL	VOLKSWAGEN	1998	VERDE	3VWS1A185WM545190	ACD 305282	WNL-1837	6,025.00
29	HU-98-09-FIII-01-0008	AH-454	4	CAMIONETA	NISSAN	1998	BLANCO	3N1CD13S6WK011531	KA24-759740M	WNL-02372	11,100.00

LOTE No. 2
VEHÍCULOS A SUBASTAR COMO CHATARRAS

NÚMERO DE LOTE	NÚMERO DE CONTROL	SIGNIFICADO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	COLOR	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE MOTOR	PLACAS	IMPORTE CONT.V.A.	
1	HU-98-10-(FIV)-18-0034	AH-004	6	CAMIONETA PATRULLA	CHEVROLET	1998	BCO/AZUL	1GCEC2475WZ203339	W2M012081	VN-02382	5,599.80
2	HU-99-01-01-0001			AUTOMÓVIL TSURU	NISSAN	1999	PLATA	3N1EB3150XL108331	GA16-722745P	WNL-2138	5,494.50
3	HU-99-07-FIII-01-0015	AH-025	4	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1999	ROJO	3VW51A1B2KM527618	ACD-333739	WNL-2143	5,494.50
4	HU-99-09-FIII-05-0010	AH-028	4	CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	1999	AZUL MAR.	3N6CD1358XK018167	KA24-829126M	VN-02374	1,800.00
5	HU-03-5301-05-0001	AH-171	6	CAMIONETA PICK UP	FORD	1989	ROJO	ACIJCJ-59924	59924	VN-02413	1,890.00

Las unidades estarán en el estacionamiento ubicado, a un costado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en Av. de la Juventud s/n. R/a. Villa Flores 1ª. sección de esta ciudad de Huimanguillo, Tabasco, lugar que podrá ser visitado por los postores interesados para los efectos de ser observadas las condiciones en que se encuentran.

SEGUNDA: Procedimiento de la subasta:

- I. La subasta se realizará el día jueves 05 de febrero del presente año, a las 12:00 horas, en la sala de cabildo ubicada en Av. Hidalgo s/n. de esta ciudad de Huimanguillo, Tabasco.
- II. Los postores que deseen participar, deberán de registrar su participación dentro de los cinco días naturales anteriores a la fecha de la subasta, ante la Dirección de Administración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, sito en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo s/n, Colonia centro, de la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, en donde se les proporcionará (previo el pago de los derechos correspondientes de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco), según fracción VII, la siguiente documentación:
 - a) La relación del lote que contiene las unidades a subastar;
 - b) La ficha técnica de cada unidad que forma parte del lote,
 - c) Comprobante del registro y
 - d) El formato oficial para fijar la postura respectiva.
- III. Los postores que deseen participar, podrán hacer las visitas de inspecciones a las unidades de lotes a subastar, dentro de los cinco días naturales anteriores a la fecha de la subasta, las visitas se realizarán en días hábiles en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, en el lugar en donde se encuentran las unidades, señalado en la base primera de la presente convocatoria.
- IV. Las condiciones ó especificaciones de las unidades que forman partes de los lotes, son únicamente referencias descriptivas y de ningún modo son responsabilidad de la Dirección de Administración, ni del área del taller mecánico del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, por lo que es importante la inspección de las unidades, ya que no se garantiza ningún dato técnico.

- V. El precio base ó de salida, de cada una de las unidades incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.)
- VI. Las unidades se subastan en las condiciones físicas, mecánicas y en el lugar donde se encuentren, sin garantía y sin seguro por lo que no se aceptarán reclamaciones posteriores a su enajenación.
- VII. Para poder participar en el procedimiento de subasta y para garantizar la seriedad de las propuestas de las pujas correspondientes, los postores deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- a) Garantizar la cantidad que resulte del diez por ciento (10%) del valor del total del lote del cual esté interesado. Dicha cantidad se deberá garantizar mediante cheque certificado de la cuenta bancaria del interesado ó en efectivo, el cheque debe ser expedido a nombre de "**MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO**", a cargo de una institución bancaria que cuente con sucursal en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, ó bien mediante el comprobante de depósito expedido previamente por la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.
 - b) Exhibir copia y original del comprobante de registro e identificación oficial con fotografía previamente a la entrada al recinto donde se realizará la subasta.
- VIII. El día de la subasta, los funcionarios municipales designados para la realización de la subasta, pasarán lista de los postores que se hubiesen registrado para verificar si están presentes, y se concederá un plazo fatal de treinta minutos para admitir a los nuevos que se presenten.

Vencido el plazo anterior, se decretará el inicio del procedimiento con las siguientes declaratorias: "**SE INICIA EL REMATE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO DA/01/2009, RESPECTO DE LOS LOTES DE 29 (VEINTINUEVE) UNIDADES AUTOMOTRICES Y 5 (CINCO) UNIDADES CHATARRAS; QUE FORMABAN PARTE DEL INVENTARIO Y ACTIVO FIJO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO**", y se dará inicio al procedimiento en los términos siguientes:

Las posturas deberán de presentarse en sobre cerrado identificado en el exterior del mismo el nombre completo del postor.

Las posturas deberán hacerse en el formato oficial, por un monto igual ó superior al precio base estimado, y se deberá adjuntar el documento que justifique la garantía respectiva.

- a) Una vez hecha la declaratoria de apertura, los funcionarios municipales designados recibirán por parte de los postores sus respectivas posturas para el lote de unidades que desee adquirir, dentro de un plazo fatal de 30 minutos posteriores a la declaratoria de apertura.
- b) Vencido el plazo para recibir las posturas, los funcionarios municipales designados revisarán las ofertas presentadas por cada uno de los postores por los lotes

respectivos, desechando las que no reúnan los requisitos antes señalados y calificando de legales las que sí los reúnan.

- c) Una vez realizado lo anterior, uno de los funcionarios municipales designados, leerá las posturas calificadas de legales que hayan resultado más altas, para constatar si alguno de los postores interesados en el lote de unidades quisieran mejorarla.

Hecha la lectura anterior dentro y de un plazo de hasta cinco minutos, se preguntará si alguno de los postores presentes interesados en el lote respectivo, mediante puja mejora la postura. Si la postura es mejorada por la puja, el monto ofertado será el que tome como la postura más alta y así sucesivamente hasta transcurridos quince minutos; vencido el término, uno de los funcionarios municipales designados, declarará, que ya no hay pujas que mejoren la última postura más alta.

Inmediato a lo anterior, uno de los funcionarios municipales designados declarará fincado el remate a favor del postor que haya ofertado la postura más alta y se le entregará la constancia respectiva para que realice los trámites correspondientes.

El presente procedimiento se aplicará para los lotes de unidades objeto de la presente convocatoria.

Para mayor constancia, se levantarán las actas circunstanciadas que correspondan.

- d) En caso de no haber postores para el lote se declarara desierta la subasta y se procederá a levantar el acta circunstanciada de suspensión de la misma.
- e) Los postores no favorecidos con los fallos, una vez concluída la subasta, podrán solicitar la devolución de su garantía dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores, misma que se les entregará en el acto, salvo aquellos a los que se les haya fincado la subasta en su favor ya que la misma se retendrá como garantía de cumplimiento y que podrá aplicarse como parte del precio final de venta del lote de unidades adquirido.
- f) Al postor al que se les haya fincado en su favor los lotes ó las unidades motrices, dentro de un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la subasta, deberán acudir a la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, a liquidar el total del importe fijado en la constancia expedida en su favor. En caso de no acudir dentro del plazo señalado perderá su derecho de la adjudicación en su favor, así como la garantía otorgada la cual se aplicará a favor del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- g) Realizado el pago del importe fijado en la constancia expedida en su favor, el comprador podrá acudir a la Dirección de Administración del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, cualquier día y hora hábiles, a efectos de que les sea entregada toda la documentación inherente a las unidades del lote enajenado a su favor y se les haga constar la entrega del bien adquirido. Hecho lo anterior, el comprador tendrá un plazo fatal de tres días hábiles para retirar las unidades, vencido el plazo el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, no se hará responsable de pérdida de piezas o daños que pudieran causárseles a cualquiera de las unidades y el comprador deberá pagar los

aprovechamientos correspondientes por falta de retiro de las unidades respectivas,

TERCERA: Prevenciones generales:

- I. Quedan excluidos para participar en la subasta:
 - a) Los servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco,
 - b) Aquellos postores que hubieran proporcionado información falsa ó hayan actuado con dolo ó mala fé en algún proceso de adjudicación, o bien en la presentación o desahogo de alguna inconformidad.
 - c) Las personas físicas y jurídico colecticas que intervengan por si ó por interpósita persona, en alguna de las actividades inherentes a la presente subasta.
 - d) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley o por declaración expresa del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- II. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto en primera instancia por la Dirección de Administración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo, Tabasco; en segunda instancia se atenderá a lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- III. Publíquese la presente convocatoria por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en uno de los periódicos de mayor circulación, a efectos de convocar postores que deseen participar, fijándose avisos en los sitios públicos de costumbre más concurridos en esta localidad.

CUARTA.- En caso de que no existan postores suficientes para alguno de los lotes objeto de la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto por los artículos 233 y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 432, 433, 434 435 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tabasco.

Se emite la presente convocatoria en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, el día 05 de enero del año dos mil nueve.

ATENTAMENTE

C. LUÍS FELIPE MARTÍNEZ DE ESCOBAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



No. 24454



Poder Judicial del Estado de Tabasco



El Poder Judicial del estado de Tabasco; a través de la Oficialía Mayor invita a personas físicas y jurídico-colectivas; a participar en la Subasta Pública de Vehículos que han sido dados de baja y, que a continuación se describen:

LOTE: UNICO					
REGLON	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	CANTIDAD
1	DODGE	1991	CAMIONETA PICK-UP CABINA SENCILLA	ROJO CON BLANCO	1
2	DODGE	1990	CHRYSLER SPIRIT	BLANCO	1
3	CHEVROLET	1993	CAMIONETA TIPO SUBURBAN	PLATA CON ROJO	1
4	NISSAN	1996	CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA	BLANCA	1
5	VOLKSWAGEN	1992	SEDAN 2 PUERTAS	AZUL MARINO	1

Lo anterior, conforme a las siguientes:

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

- 1.- Toda persona que desee participar deberá registrarse en las fechas señaladas en el calendario de evento; tendrá derecho a consultar gratuitamente las bases del proceso sin necesidad de comprarlas las cuales están a disposición en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial; sita en el Sótano del Edificio del Tribunal Superior de Justicia, en la Calle Independencia esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro. Villahermosa, Tabasco; o bien en el Sitio de Transparencia en: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utal/index.php.html>.
- 2.- Los interesados a participar deberán obligatoriamente asistir al acto de Visita Ocular; **a fin de conocer las condiciones reales de las unidades a subastar.**
- 3.- Para participar en dicha visita, el interesado deberá pagar la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos, 00/100 M.N), que deberán depositarse en efectivo en la Tesorería del Poder Judicial; ubicada en el 3er, piso del Edificio del Tribunal Superior de Justicia, sita en Calle Independencia esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. En el entendido de que este costo **NO ES REEMBOLSABLE.**
- 4.- Quienes deseen participar en la subasta; deberán de adquirir las Bases y proporcionar los siguientes datos: Nombre Completo de la persona física o Jurídica Colectiva, domicilio fiscal o legal, teléfono, fax o correo electrónico si lo tuviese, copia del acta constitutiva (para el caso de las personas Jurídico-Colectivas), copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía, pasaporte o cartilla del servicio militar).
- 5.- Los postores deberán entregar una garantía de cumplimiento mediante cheque certificado o de caja a nombre del Tribunal Superior de Justicia del estado por un importe de \$2,000.00 (Dos mil pesos, 00/100 M.N)., en el entendido de que esta garantía será devuelta a aquellos que no resulten beneficiados de la subasta; reteniéndose única y exclusivamente a quien represente la postura ganadora y hasta que cubra el costo total de los compromisos adquiridos.
- 6.- Los postores podrán hacerlo por sí o bien a través de un representante legal; quien podrá ser acreditado mediante carta poder simple debidamente requisitada o; con copia de poder notarial expedido a favor de quien tenga facultades para actos de administración o de dominio.
- 7.- La Subasta será por Lote, y se partirá de una cantidad mínima de referencia de \$9,000.00 (Nueve mil pesos, 00/100 M.N).

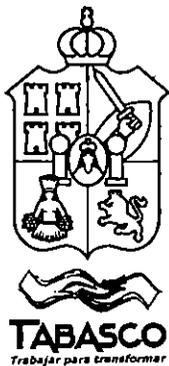
Villahermosa, Tab... Miércoles 14 de Enero de 2008

C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda

Oficial Mayor

1.- CALENDARIO DE EVENTOS:

SUBASTA PÚBLICA DE VEHICULOS No. TSJ/01/09			
EVENTO	FECHA	LUGAR	HORA
PUBLICACION DE LA SUBASTA	Del Miércoles 14/Enero/09 al Viernes 16/Enero/09	Periódico Oficial Del estado 2 Diarios Locales Página Web: http://www.tsj-tabasco.gob.mx/ y en el Sitio de Transparencia en: http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html	No Aplica
REGISTRO, INFORMACIÓN Y VENTA DE BASES	Del Miércoles 14/enero/2009 al Viernes 16/Enero/09	Unidad De Transparencia y Acceso a la Información Sita en: Sótano del Edificio del Tribunal Superior de Justicia Calle Independencia esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro. Villahermosa, Tabasco	De 9:00 a 15:00 horas
VISITA OCULAR (obligatoria)	Lunes 19/Enero/2009	Plaza Cívica del Edificio de los Juzgados Civiles de Centro Sitios en: Av. Gregorio Méndez s/n, frente al parque recreativo.	10:00 horas
ACTO DE SUBASTA	Martes 20/Enero/2009	Plaza Cívica del Edificio de los Juzgados Civiles de Centro Sitios en: Av. Gregorio Méndez s/n, frente al parque recreativo.	10:00 horas



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.